



Ayuntamiento de Pilas

D^a. FRANCISCA COLCHERO ANAYA, DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE PILAS, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA PUESTO DE TRABAJO DE CARÁCTER TEMPORAL DE ADMINISTRATIVO DE APOYO PARA LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA ORIENTA.

HAGO SABER:

Vistos los escritos presentados solicitando revisión de la valoración efectuada en la fase de concurso, se ha resuelto lo siguiente:

D^a. Fátima Bardeci Martínez, se admite la alegación sobre formación, siendo la correcta de 1 punto. No se admite lo alegado en méritos profesionales, ya que la puntuación máxima por trabajo en empresa privada es 1. Por tanto resulta una puntuación total de 2 puntos.

D^a M^a Ángeles Irlandés Fuentes, se admite la alegación sobre formación, resultando una puntuación total de 1,18 puntos.

D^a Yolanda Montero Morillo se admite la alegación sobre formación, resultando una puntuación total de 2,22 puntos.

Una vez corregida y valorada la prueba práctica, se publica el resultado del proceso selectivo, resultando las siguientes puntuaciones:

Nombre	TOTAL
Bardeci Martínez, María Fátima	2,90
Barragán López, Eva María	3,02
Barragán Márquez, Ángela María	0,70
Becerril Cardellat, Isabel	1,57
Cabello Cardellat, Cristobalina	3,42
Castro Ruiz, Angélica	1,03
Cuesta Ruiz, Dolores	5,53
Del Valle Estévez, María Dolores	3,37
Del Valle Pérez, Manuela	5,41
Diago Martínez Rosa María	0,15
Diago Martínez, José Juan	0,60
García de los Reyes, Isabel María	0,04
García García, Natalia	1,17
García Martos, Rafael Ángel	3,20
González Bernal, Francisco	2,85
Guareño González, Antonia	1,55
Guijo Chaparro, María del Pilar	5,05
Hernández Hernández, María del Carmen	2,10
Hidalgo Moreno, María José	4,25
Irlandés Fuentes, María Ángeles	5,78
Jiménez Bermejo, M ^a Elena	2,10
Laplaza Carballo, Ismael	1,09
López Rodríguez, Concepción	0,00
Manzano García, Daysi	1,96
Medina Rodríguez, Juan Luis	1,02
Montero Morilla, Yolanda	5,02
Moreno Lara, Natividad	1,22
Ortiz Sánchez, María José	2,01
Pérez Cabello, Dolores María	2,91
Rodríguez Leonardo, Antonia Belén	1,86
Rubio Real, Estrella	1,11
Serrano Asensio, Elisabeth	4,15
Tadeo Fajardo Sierra, Francisco	0,00
Vila López, Irene	3,92

En consecuencia l@s aspirantes propuest@s que posteriormente se indican deberán presentar en el Ayuntamiento dentro del plazo de cinco días naturales, contados a partir de esta publicación, los documentos que acrediten reunir las condiciones para tomar parte en el proceso selectivo, que son:

- Originales del DNI y de la titulación, así como de todos los cursos y contratos acreditados para su contrastación y validación.
- Declaración jurada de no hallarse incurs@ en causa de incapacidad.
- Declaración jurada de no haber sido separad@ mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.
- Declaración jurada del interesad@ de no venir desempeñando ningún puesto o actividad en que resulte incompatible según lo dispuesto en la Ley 53/1984

Aspirante seleccionada: Irlandés Fuentes, María Ángeles

Suplentes seleccionadas:

Primera suplente: Cuesta Ruiz, Dolores

Segunda suplente: Del Valle Pérez, Manuela

Para quienes dentro del plazo fijado y salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditado, no presentasen la documentación y/o se dedujere que carecen de todos o alguno de los requisitos señalados, quedarán anuladas todas actuaciones de cara a su contratación, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pilas a 10 de marzo de 2015

